escac | Escola Superior de Cinema i Audiovisuals de Catalunya

PROTOCOLO PARA EL TRABAJO FINAL DEL MÁS UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE CINE Y CULTURAS VISUALES DE LA ESCAC

Descripción

El TFM, o Trabajo Final de Máster (18 ECTS), es el trabajo que culmina el proceso de aprendizaje de los dos años del Máster, en el que el/la alumno/a demuestra su capacidad investigadora, su conocimiento sobre el tema escogido, la relevancia y singularidad de sus ideas y la capacidad de articular un discurso original y personal, bajo la orientación de un tutor. El trabajo será evaluado por un tribunal de docentes del Máster, después de su lectura y su defensa pública.

Tutor del Trabajo de investigación

El TFM se lleva a cabo bajo la supervisión del tutor del estudiante que asigna el director del Máster. Las tutorías son individuales. Pueden dirigir TFMs los profesores que impartan docencia en el Máster o profesores del Departamento.

Plazos de presentación (convocatorias)

Hay dos convocatorias de presentación:

- La primera es el 1 de junio de 2026.
- La segunda es el 24 de julio de 2026.

Antes del 31 de marzo, el/la tutor/a debe comunicar a la dirección del Máster en qué convocatoria se presenta el alumno que tutoriza.

CALENDARIO DE ENTREGAS AL TUTOR		
	1 de junio	24 de julio
Primera entrega: índice desarrollado del TFM.	15 de enero	25 de febrero
Segunda entrega: un tercio del TFM, tanto si es teórico como aplicado.	26 de febrero	13 de abril
Tercera entrega: TFM entero. Así el tutor tendrá el tiempo necesario para indicar correcciones al estudiante y, si así lo considera, recomendarle que no presente el TFM si no tiene el nivel requerido.	18 de mayo	10 de julio

Entrega y penalizaciones por retraso

El cumplimiento de los plazos de entrega finales establecidos para el Trabajo de Final de Máster es de carácter obligatorio. La entrega fuera de las fechas oficiales fijadas por la coordinación del programa podrá conllevar una penalización en la calificación final del TFM, que oscilará entre 0,25 y 1,5 puntos, en función del grado de retraso y de la justificación aportada. Esta penalización será determinada por la coordinación académica y comunicada al estudiante junto con la valoración final del trabajo.

Entrega

Se enviará una copia del TFM al coordinador (eric.gurrera@escac.es) y al director del Máster (manuyanez@escac.es) en formato PDF. Si se trata de una investigación aplicada, se pueden cargar los ficheros, en formatos accesibles, junto al fichero de texto. Si pesa demasiado, se puede colgar en googledrive con acceso libre a los miembros del tribunal.

No se admiten prórrogas. Los estudiantes que no presenten o no superen el TFM podrán volver a matricularlo el curso siguiente, con el recargo de matrícula correspondiente y siempre que cumplan el requisito de permanencia y máximo de convocatorias.

Requisitos formales del trabajo

En la portada deberá figurar:

- Título del documento
- Autor del documento
- Nombre del tutor
- Curso 2025/26
- Nombre del Máster
- Nombre del Centro

Antes del cuerpo central del trabajo:

- Resumen (abstract): con una extensión máxima de 150 palabras en el idioma del documento.
- Palabras clave: una lista de palabras clave sobre el contenido, con una extensión máxima de 200 caracteres.

En el corpus central del trabajo deberán figurar los siguientes apartados, implícita o explícitamente; es decir, en forma de secciones independientes o integrados en una escritura de corte más ensayístico (en este caso, la presentación, hipótesis, objetivos y explicación de la metodología y el marco teórico debe quedar clara en las primeras páginas del trabajo).

- Presentación del tema escogido y justificación de su importancia y originalidad desde un punto de vista académico.
- Objetivos e hipótesis
- Metodología/Marco teórico
- Desarrollo de las ideas asociadas a los objetivos e hipótesis del trabajo
- Conclusiones

Importante: Al final del trabajo, hay que incluir la bibliografía y la filmografía con las que se haya trabajado en la investigación.

Tiene que ser un trabajo con una extensión aproximada entre sesenta y ochenta páginas estándares (2100 caracteres por página), incluida la bibliografía y la filmografía. En el caso de una investigación aplicada la extensión del trabajo teórico será de treinta a cuarenta páginas (2100 caracteres por página). En el caso de una investigación aplicada en formato vídeo, la parte práctica debe tener un máximo de 30 minutos de duración y se puede presentar en cualquier tipo de formato digital.

EVALUACIÓN DEL TFM

Los TFM se presentarán públicamente, en la primera convocatoria, durante la primera semana de julio, y en segunda, a mediados de septiembre (fechas a determinar).

Cada tribunal tendrá tres miembros: uno será el tutor y los otros dos serán asignados por la dirección del Máster.

El alumno tendrá de quince a veinte minutos para hacer su presentación. Los dos miembros del tribunal que no son el tutor tendrán veinte minutos en total para exponer su opinión sobre el trabajo. El/la tutor/a tendrá cinco minutos para comentar cómo ha sido la tarea de tutorización. Y, finalmente, el/la alumno/a dispondrá de cinco minutos finales para responder o debatir las preguntas y comentarios de los miembros del tribunal.

La nota final se comunicará por mail a los alumnos una vez hayan terminado las jornadas de presentación de los trabajos.